

DECRETO N° . 0129 .

NEUQUÉN, 09 FEB 2026

VISTO:

Que el Secretario de Innovación y Gestión Estratégica, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Innovación y Gestión Estratégica debe ausentarse desde el día 16 de febrero de 2026, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la mencionada Secretaría, resulta necesario dejar a cargo de la misma al Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Alejandro Abel Nicola, D.N.I. N° 16.076.122, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1°) DÉJASE A CARGO** de la Secretaría de Innovación y Gestión -----  
Estratégica al Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. **Alejandro Abel Nicola, D.N.I. N° 16.076.122**, desde el día 16 de febrero de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85°) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2°)** El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de -----  
Innovación y Gestión Estratégica y de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

**Artículo 3°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la -----  
Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.



FDO.) GAIDO  
CAROD  
NICOLA.